



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 291 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAY 2016

VISTOS:

El Oficio N° 139-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 06 de mayo de 2016, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, solita la aprobación del Plan de Trabajo para la implementación del repositorio institucional de la UNTRM; y el Proveído de fecha 09 de mayo de 2016, mediante la cual, el Rector dispone proyectar la Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con fecha 08 de julio del 2014, se aprueba la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, con el objeto de normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo; establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad;

Que, la citada Ley en su artículo 48°, señala que: La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, la Ley Universitaria, indica también que el Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado;

Que, asimismo señala en su artículo 183, que es función y atribución del Vicerrectorado de Investigación, dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad, supervisando las Actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el presente Estatuto;

Que, con Oficio N° 02-2016-LQH, de fecha 02 de mayo de 2016, el Mg. Lenin Quiñonez Huatangari, hace llegar el plan de trabajo del repositorio, conteniendo las actividades de implementación del repositorio



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 291 -2016-UNTRM/R

institucional, ateniéndose a las directrices para el procesamiento de información en los repositorios institucionales dados por el CONCYTEC;

Que, con documento de vistos, la Vicerrectora de Investigación, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la ejecución del plan de trabajo que comprende las actividades para la implementación del repositorio institucional de la UNTRM;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo: "Implementación del Repositorio Institucional", organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en cinco (05) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

UNTRM
GAE/SS
Lmy/

**PLAN DE TRABAJO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

N°	ACTIVIDAD O PROYECTO	REQUERIMIENTOS		RESPONSABLE
		Recursos Humanos	Bienes (*) y Servicios	
Implementación del repositorio digital DSpace en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas				
Objetivos Específicos				
1	Asistencia a talleres sobre la gestión del repositorios digital DSpace.	Equipo técnico del repositorio institucional.	Profesional en Informática	Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional
2	Determinación de material para ser utilizado en el DSpace <ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la secretaría general las tesis. Solicitar a la Biblioteca Central las tesis. Revisión del material. Definir las políticas sobre los derechos de autor, derecho de autor legible a las máquinas, etc. Consolidar el material a subir. 	Equipo técnico del repositorio institucional. Equipo técnico de revisión	Profesional en Informática Profesional en Informática Profesionales diversos Profesional en Leyes	Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional
3	Implementación del DSpace: <ul style="list-style-type: none"> Personalizar. Pruebas piloto. 	Profesional en Informática Profesional en Informática	Profesional en Informática Profesional en Informática	Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional

	<ul style="list-style-type: none"> Reporte semestral. 		Equipo de profesionales de Biblioteca	Equipo de profesionales de Biblioteca	Oficina Central de Biblioteca.
4	Elaborar un Seminario concerniente al Sistema DSpace y su uso.		Equipo de profesionales de Biblioteca	Equipo de profesionales de Biblioteca	Oficina Central de Biblioteca.
5	Inscripción en el repositorio nacional digital -ALICIA		Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional	Profesional en Informática	Equipo técnico del repositorio institucional.
6	Capacitación al personal de Biblioteca Central.		Responsable del equipo técnico del repositorio digital institucional	Profesional en Informática	Equipo técnico del repositorio institucional.
7	Realizar el mantenimiento del Sistema DSpace.		Profesional en Informática	Profesional en Informática	Oficina Central de Biblioteca.

(*) Los bienes utilizados en las actividades indicadas para implementación del repositorio digital Dspace son:

- Un servidor
- Una computadora de escritorio.
- Una impresora.
- Materiales de escritorio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	OBJETIVOS/META	MESES PROGRAMADOS						
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Objetivo Estratégico: Implementar el repositorio digital DSpace en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.								
Objetivos Específicos								
1	Asistencia a talleres sobre gestión del repositorio digital DSpace.							
2	Determinación de material para ser utilizado en el DSpace							
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la secretaría general las tesis. • Solicitar a la Biblioteca Central las tesis. • Revisión del material. • Definir las políticas sobre los derechos de autor, derecho de autor legible a las máquinas, etc. • Consolidar el material a subir. 							
3	Implementación del DSpace:							
	<ul style="list-style-type: none"> • Personalizar. • Pruebas piloto. • Reporte semestral 							
4	Elaborar un Seminario concerniente al Sistema DSpace y su uso.							
5	Inscripción en el repositorio nacional digital -ALICIA							
6	Capacitación al personal de Biblioteca Central.							
7	Realizar el mantenimiento del Sistema DSpace							

INDICADORES DE GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	META ANUAL	AVANCE %	OBSERVACIÓN	
Implementación del repositorio digital Dspace	Asistencia a talleres sobre gestión de repositorio digital DSpace.	Conocer y aplicar la instalación del DSpace.				
	Determinación de material académico para ser utilizado	Determinar el material académico para ser utilizado.				
	Implementación del DSpace.	Ordenar y administrar trabajos de investigación: Proyectos, tesis, tesis, módulos, etc.				
	Elaborar Seminario concerniente al Sistema DSpace y su uso.	Uniformizar formatos de Tesis, tesis, módulos, etc.				
	Gestionar la inscripción en ALICIA	Inscripción en Alicia.				
	Capacitación al personal de Biblioteca Central.	Brindar servicio eficaz y eficiente al usuario.				
	Realizar el mantenimiento del Sistema DSpace	Lograr el funcionamiento adecuado del Sistema.				